

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 05/09/2025
<b>NOMBRE:</b>	Carlos Manuel Macias Arias	2025 000370
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	8 de Septiembre de 2025	12 de Septiembre de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Teuchitlán a efectos de de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	362-28-09A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
3751	GASOLINA	362-28-09B	D	\$1,532.82	0.00	\$0.00	\$1,532.82
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,795.62</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,795.62</b>

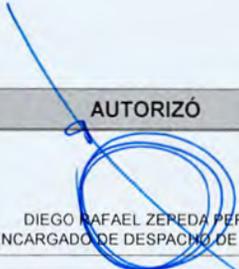
**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
1

<b>AUTORIZÓ</b>
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

<b>VoBo</b>
 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 5 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$4,536.98 Cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 98/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Teuchitlán, por el periodo comprendido del 8 al 12 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,262.80	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión	670	200	10.00	2.61	\$2,274.18
Total gasolina				\$2,274.18	

Precio gasolina 26.14

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Carlos Manuel Macías Arias

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de  
Administración

Calculó

Revisó

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIATICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los artículos 15 y 35 del Manual de Viajes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, respecto a la consecución de la autorización por repetición de las solicitudes necesarias para cumplir con la siguiente actividad:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JOCOTEPEC	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARO CONZALEZ HUNEZ EDITH ARO MOREGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TEUCHITLÁN	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
UNION DE TULA	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ZAPOTILÁN DE VADILLO	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ENRIQUEZ OROZCO JORGE ANGEL ARO	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS CONSIDERAR PERNOCTA EN SAN CARBELL
EL GRULLO	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
LA MANZANILLA DE LA PAZ	03 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	REYES MCINROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

Guadalupe Jalisco a 03 de septiembre de 2025

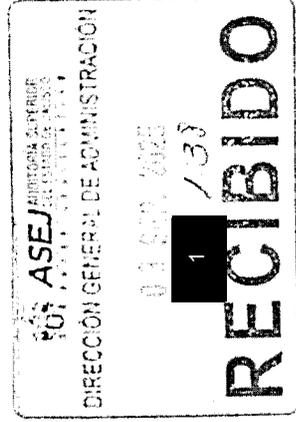
1

DR. JOSE EMERSON PAREDES CARGENAS  
 DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos
- Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TEUCHITLÁN, JALISCO
Fecha de comisión	DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Objetivo	AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	REVISIÓN DEL 63% DE LA EROGACIÓN

Gastos erogados

\$3,795.62

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,262.80
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$2,274.18
Otros		\$0.00
		<b>\$1,532.82</b>

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre del 2025

1

CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3634/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

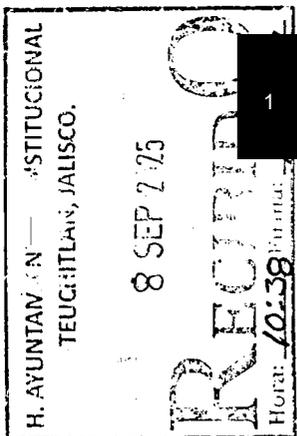
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.C.P. Imelda González Mora; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 08 al 12 de septiembre de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.





Teuchitlán, Jalisco, a 12 de septiembre del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Carlos Manuel Macías Arias estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 8 al 12 de septiembre de 2025.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

ARQ. ROBERTO JR. SÁNCHEZ RIVERA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 E.S. 02529  
 CGU660423AS6  
 SIIC 0000105487  
 TEL. (33) 3616 - 4000  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
**2025**



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1317105
Folio Fiscal:	1d71b1f0-9cde-4753-8a6e-3a659bcd771e
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-09-15T15:48:06
Fecha de certificación:	2025-09-15T15:48:50
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

**RECEPTOR:**  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 domicilio Fiscal : 44190  
 Régimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190  
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

**EMITIDO EN:**  
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA  
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
20.490	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5011	461.05

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	461.05
002 IVA (16.00 %)	71.49
<b>TOTAL</b>	<b>532.54</b>



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**  
 d/Nh+Wf/eTqOC1fH7XRqz79T52zSxolf5X7Wr9igLejVIFy108tXb9EgEEGBDuessYKD3n5tahAp  
 gxEsyBRaBEnoYZuf4TzcxNBu2IznXAKROLLW7/gofokLhMqlwGMBnGNhLASBv9FzsZl0IDdsyht  
 EbnsUoLsCop44n+3hAjpMf2Ih0CPSO6k0C3bwgnGx5UCC3ubf4HUXqbHCHtuyS12gxJGIsT577wX  
 9n62yhNqvGOHYegsselbi/ZPU6uAZAH5XolKunIvyw==

**SELLO DEL SAT**  
 nMd5m08D1zz8JSW6gbIS10krTAcn/Yf79cNUt7SCwYOI49a87MFkLY2g5Dp7LKBbT+kXZDjiMUKA  
 sRFihwLUMq+y1NRc3D/XK3E6iC7/ru2yPgyGdXhAU4dkHLtqcZz4hyasbbIZK0D+QwWHpVeWUSFs  
 tiEz92ucHxf8H8kIvGsN4DnUB3SiUm6XdwP187SqiY0XeQoNUBpftv4POGTIRv5E/zMrVCbEHqKR  
 WMiC0TmfOylo8U62R9LEfCtb3GGHBSFS39G6GECZEq==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
 |1.1|1d71b1f0-9cde-4753-8a6e-3a659bcd771e|2025-09-15T15:48:50|d/Nh+Wf/eTqOC1fH7XRqz79T52zSxolf5X7Wr9igL  
 sYKD3n5tahAp8UazmN34/4FvjVBFA9p4dXwpgxEspBaBEnoYZuf4TzcxNBu2IznXAKROLLW7/gofokLhMqlwGMBnGNhLASBv9FzsZl0  
 eu5PfwubPEbnsUoLsCop44n+3hAjpMf2Ih0CPSO6k0C3bwgnGx5UCC3ubf4HUXqbHCHtuyS12gxJGIsT577wXHF/LRUBqKw1ewHggMTHBrj49n62yhNqvGOHYegsse  
 lbi/ZPU6uAZAH5XolKunIvyw==|00001000000509846663|15/09/2025

**Versión Pública**  
 Se elimina datos de:  
 (1) firma de servidores públicos.  
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 Carlos Manuel Macías Arias  
 RECIBI...  
 NOMB...  
 FIRMA...  
 1

Validado ante el SAT  
 18 SEP. 2025  
 Nombre: [Redacted]  
 1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44150  
 PL/1177/EXP/ES/2015  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 FACTURA EMITIDA EN:  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 AV. NIÑOS HEROES 2409  
 COL MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44190  
 G03 GASTOS EN GENERAL  
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1315033  
 FOLIO FISCAL:  
 bea973c7-01d1-4674-9e6f-9febbcc9c78b  
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663  
 FECHA EMISION:  
 12 SEP DEL 2025 09:46:27  
 FECHA CERTIFICACION:  
 12 SEP DEL 2025 09:47:02

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
38.487	LITR	PREMIUM		22.50	866.00
SUBTOTAL:					866.00
002 IVA (16%):					134.28
TOTAL:					1000.28

MIL PESOS 28/100 M.N.



**OPERADO**  
**Fondo**  
**Revolvente**

**OPERADO**  
**Transferencias**  
**y Asignaciones**  
**Estatales**  
**2025**

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 ||1.1|bea973c7-01d1-4674-9e6f-9febbcc9c78b|2025-09-12T09:47:02|LS01306189R5|Az9cNVBGcjEIkg+35ty9bPyyA6EaEP1YHbBOIGQXAiQJoYiRtQm8TmwAgUHRUSGVudf/E4ckRWWCg15ke74FDjTqZMOS7ZizR0wiC7sbicrgXCtFed1C+cPdWBfWzZFs195LSyqFM3Nge6jAX0Ey170Yff2KQdkD1+JZw1mrzjky3IwtuMzSAPVHhHimeVuatXCE9qYch3W905Y6m5eyv+3EmYuX80kY1nJ3DGOzWJ7H0tPmTmXE1rY4P3m2y26AERpQch2R/CRVBV12INANM6RkJ9aJGV30cqS0mCq2U+Q9k28YR7y620917v951yZi2vEw6em7d94rsyAohwhg==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
 Az9cNVBGcjEIkg+35ty9bPyyA6EaEP1YHbBOIGQXAiQJoYiRtQm8TmwAgUHRUSGVudf/E4ckRWWCg15ke74FDjTqZMOS7ZizR0wiC7sbicrgXCtFed1C+cPdWBfWzZFs195LSyqFM3Nge6jAX0Ey170Yff2KQdkD1+JZw1mrzjky3IwtuMzSAPVHhHimeVuatXCE9qYch3W905Y6m5eyv+3EmYuX80kY1nJ3DGOzWJ7H0tPmTmXE1rY4P3m2y26AERpQch2R/CRVBV12INANM6RkJ9aJGV30cqS0mCq2U+Q9k28YR7y620917v951yZi2vEw6em7d94rsyAohwhg==

SELLO SAT:  
 DBRojnrDmwkftA39wn1Zu7pnBo40B5T0gTF9hN2HI+14no1+w30wnQjOgb4VdwYftsUR+LPBB5dNfw0c/5VXtB10a89TmPq4e9NXwzuI6E0no7R0m6DZBQx4V6g/6qWz9FgWdHm63uAARg9OBR+ZZeFns0Slayqqp8g5LdoFZe6ud6NDAOKKf09dZ3InciN9sRXuKgFmT2RgDqxTm8jomN2R0p00ZsyKZU/u/1x9NHOYQrdce0FqgsCvd1r1kQhG8PAPk3bbgYRQ1FfdzXHIu0QWGNkw1cA+4It6y5KDwBbQP+QnOHYEnVm0S8Hktec6j+RqWtAJcTn538QofsJ3Q==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
 M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

www.combusgd1.com/factura



12 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTREGA Y VERIFICACION  
 NOMBRE Carlos Manuel Macias  
 Años

Validado ante el



18 SEP. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.